

Propuesta de adjudicación de dos contratos laborales de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación, convocado por Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 25 de julio de 2025, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establecen las bases reguladoras para la contratación laboral prevista en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y se convoca a concurso público dos contratos de actividades científico-técnicas para la realización de un proyecto de investigación (Rf.:IND2533)

Formalizada la convocatoria para la adjudicación de dos contratos laborales de Titulado/a Superior de Apoyo a la Investigación, mediante Resolución Rectoral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de fecha 25 de julio de 2025 (Rf.: IND2533), una vez valorados los méritos de los aspirantes y finalizado el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en las bases 11 y 12 del Anexo I de la referida convocatoria, la Comisión Evaluadora, en su sesión de fecha 3 de octubre de 2025 acuerda,

1º. Publicar esta propuesta con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo.

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
MARTINEZ VAN DER LOOVEN, NICOLAS	6,706
OLIAS LOPEZ, MANUEL	6,622

2º. Elevar propuesta de contratación, para los contratos definidos en el encabezamiento, al Sr. Rector Mgfco. de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a favor de los aspirantes que se relacionan a continuación:

D. Nicolás Martínez Van Der Looven y D. Manuel Olías López

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente propuesta en Sevilla, a 3 de octubre de 2025.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

Fdo.: Antonia M. Jiménez Rodríguez

Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA. ESPAÑA. Tfnos. (34) 95 434 90 91 – 95 434 90 92 Fax. (34) 95 434 92 04
e-mail: dirinvestigacion@upo.es / mrcarlop@admon.upo.es

Código Seguro De Verificación	vUbjBuvG3KKYSBA6cP/wqw==	Fecha	03/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonia Mercedes Jimenez Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vUbjBuvG3KKYSBA6cP%2Fwqw%3D%3D	Página	1/1



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida o cualificada de acuerdo al Reglamento (UE) Nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior			
FIRMADO POR	Sello Electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	08/10/2025
ID. FIRMA	firma.upo.es	PAGINA	1/1